SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 127.060
28/12/2021 09:31

Congreso de los Diputados

EXCMO. SR.:

Comunico a V.E. que la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso de los Diputados, de conformidad con lo previsto en el artículo 75.2 de la Constitución, ha aprobado en su sesión del día 21 de diciembre de 2021, con Competencia Legislativa Plena el Proyecto de Ley de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias (procedente del Real Decreto-ley 39/2020, de 29 de diciembre) (núm. expte. 121/42).

Se acompaña expediente completo de la documentación relativa a la citada iniciativa.

De otra parte, pongo en su conocimiento que se ha tramitado por el procedimiento de urgencia.

Lo que le comunico a los efectos previstos en el artículo 90 de la Constitución.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de diciembre de 2021.

SAL CD 9609 22/12/2021 L14

Meritxell Batet Lamaña
EL PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO